

del juramento *viva la constitucion*; y a esta voz siguieron los vivos del pueblo, las salvas de la artilleria, las descargas de la tropa, la música, repique general de campanas y una gran concierda. Las autoridades volvieron a palacio para ir al supremo poder ejecutivo. Las llevó la municipalidad al salon del ayuntamiento donde estaba preparada para refrescar una mesa bien cubierta y adornada.

El 11 siguiente se unieron otra vez las autoridades en el salon del palacio, y acompañado de ellas el supremo poder ejecutivo pasó a la catedral a oír la misa solemne de gracias que se cantó con asistencia del metropolitano y el sermón que predicó análogo a las circunstancias del acto el doctor Mariano Dominguez.

Una orquesta bien concertada siguió despues en el portal de la plaza alegrando el dia; y a las cuatro de la tarde se volvieron a unir las corporaciones y gefes en la sala del ayuntamiento, y juntas con la municipalidad fueron a la plaza de toros acompañadas de la orquesta y seguidas de un piquete de infanteria y otro de caballeria.

A la noche iluminada toda la ciudad; iluminada especialmente la plaza; y llena del pueblo que habia concurrido a oír la orquesta, se cantó la letra siguiente:

Qual entre pardas sombras
renace el claro dia,
y aumenta la alegría
que siente el corazon;
asi ahora se nos muestran,
saliendo entre desmayos,
los benéficos rayos
de la constitucion.

Ya el sabio es protegido,
las luces respetadas,
y vense aniquiladas
las causas del error:
el ciudadano cobra
sus derechos perdidos,
que en aire convertidos
lo fueron por rigor.

Entre ferreas cadenas
gemia degradado;
y el código sagrado
le da la libertad:
viva el deseado dia,
repetid sin zozobra
en que el hombre recobra
su antigua dignidad.

Corriose en fin el velo
que a la razon cubria,
y a muchos impedia
poderla conocer:
mas ya que han despertado
despues de tantos años,
repararan los daños
con jubilo y placer.

Felices los que vemos
coronadas las horas
de candidas auroras
despues de tanto mal:
dichosos los que han visto
a ilustres bienhechores
quitar a los traidores
el pérfido puñal.

Cesen pues nuestras penas:
terminen los agravios:
broten vivas los labios
en justo parabien:
mutuas eñhorabuena
reemplacen la amargura
que turbó la dulzura
de tan colmado bien.

El 12 continuaron las demostraciones de jubilo. El pueblo que se habia juntado en la plaza fue presidido por el jefe político al salon del congreso federal, y expresó con vivas su gratitud al

poder legislativo que habia decretado la constitucion. Fue tambien a pedir con el fin de manifestar sus respetos al gobierno ejecutor de la ley y conservar del orden; y a las cuatro de la tarde se reunieron en el ayuntamiento los ayuntamientos, los cabildos las corporaciones, los gefes y los religiosos que habian sido invitados, se dirigieron en paseo con un genio que a la letra puede llamarse inmenso al pueblo de Joctenango, inmediato a esta capital. Fue expresiva, la alegría grande el entusiasmo, y plausible la union que se manifestaba; y es de desear que siga entre los que son hijos de una nacion, ciudadanos de una república.

Concluido el paseo las mismas autoridades que lo habian solemnizado fueron, a escepcion de los regulares, al teatro que aquella noche se vió mas lleno de espectadores. Se publicaron diversas letras para mayor expresion de los sentimientos de gozo, y las siguientes son algunas de ellas:

Del sòlio donde ostentan los tiranos
ser del hombre legítimos señores,
baja la ley, que ordena a los humanos
adorar como a un Dios sus opresores;
mas los pueblos de libres ciudadanos,
que odian al despotismo y sus horrores
y la arbitrariedad cruel de los reyes,
al hombre hacen igual ante las leyes.

La mano misma de la diosa Astrea
formó las lineas que el Tipo indica:
el mundo todo con respeto lea
en el escrita la imparcial justicia:
igual castiga al que opulento sea,
igual al pobre premia y beneficia:
la virtud sola, el mérito, el talento,
son su apoyo mas digno y fundamento.

Bajo esa égide tutelar que ofrece
asilo al extranjero y proteccion,
artes, industria y el comercio crece,
ciencias, agricultura y poblacion:
mirarse ¡oh pueblos! con razon merece
como al augusto antiguo Paladion
donde veian los hombres vinculados
sus derechos mas santos y sagrados.

¡Oh! dia de jubilo y alegría,
en que reluce el sol de este hemisferio,
y hará que fecundice en losania
el arbol bello que usurpó el Iberio:
Con letras de oro señalese este dia,
y digan para siempre sin misterio;
Guatemala feliz libre respira
del horrible yugo en que la España espira.

Asi es como se ha solemnizado el juramento de nuestra constitucion. En ella se dá al pueblo el derecho de elegir a los individuos de los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial. El pueblo es por la ley el centro ú origen. Al pueblo se han fiado sus mismos destinos.

Deseamos que no se diga jamás que el pueblo no es digno de tamañas confianzas: deseamos que el pueblo siga acreditandose merecedor de ellas por su moralidad, por su juicio y aciertos: deseamos que no se le estravie jamás, ni se le aparte del orden, que es la basa fundamental de su verdadera felicidad.

(Gaceta de Guatemala.)

NOTICIAS NACIONALES.

PUEBLO VIEJO DE TAMPICO.

Entradas y salidas de buques.

En 11 del corriente fondeó en esta barra la fragata inglesa mercante Sofia, procedente de Londres con arribo a Tamauca 54 dias de navegacion de 350 toneladas, su capitán J. Rae con cargamento de máquinas para las minas de Tlalpujagua, su director el sr. Rivafinoli con 18 pasajeros correspondientes a la compañía.
En 12 lo verificó en el mismo pa-

del bergantin americano Creed, procedente de Barcelona, 50 dias de navegacion de 150 toneladas, su capitán Russell con cargamento abarrotes y consignado al ciudadano Joaquin Armony. La tarde se hizo a la vela la fragata de guerra de S. M. B. Egeria, su comandante M. Roberts Esq. con destino a Veracruz.

En 14 del corriente fondeó frente de esta barra la goleta americana Shark, su comandante Mr. Gallagher Esq. procedente de Cruzar.

En 13 el bergantin americano Larrison, su capitán John Maits procedente de Burdeos en 50 dias de navegacion con cargamento ropas y abarrotes, consignado al ciudadano Antonio Maria Miranda.

En 19 del pasado se despachó el bergantin Bey Charse con destino a Boston, en lastre y salió de la barra el 14 del corriente.

En 30 se despachó el bergantin americano Francisco, con destino a New-York llevando 22,400 pesos, y salió de la barra en 16 del corriente.

En 7 del mismo la goleta nacional mercante S. José y Dolores para Campeche, y salió de la barra en 16 del corriente.

EN TUXPAN.

Abril 27. Entró de Campeche con 4 dias de navegacion el bongo S. Bartolomé, de 25 toneladas, su capitán Manuel Puente, y cargamento sal.

Mayo 2. Entró de Campeche con 3 dias de navegacion el bongo Carmen de 25 toneladas, su capitán d. Manuel Cortazar, cargamento sal.

En 5 de Campeche pailebot Centinela campechano en 3 dias de navegacion de 30 toneladas, su capitán d. Silvestre Delmedo, cargamento sal.

(El Filántropo)

COMUNICADO.

Señores editores del Sol.—Guatemala 27 de mayo de 1825.—Muy señores míos: el comunicado suscrito por V. G. fecha doce del corriente que vds. se sirvieron insertar en su apreciable periódico número 701 de quince del mismo, lastima demasiado mi honor y reputacion; soy enemigo de tomar la pluma, ni para hacer valer mis opiniones, ni para desconcepcionar a otros, y persuadido de que los hombres públicos, no pueden agradar a todos por millares de esfuerzos que hagan; que ellos no tienen mas obligacion que obrar con rectitud y buena fe, manifestando sus sentimientos; y que yo hasta ahora no he fallado a ninguno de los deberes que me impone el puesto de diputado que ocupo, me he propuesto no contestar a ningun papel, que se convierta a tratar de si esta bien ó mal fundada la opinion que manifesté en el congreso, sea cual fuere la materia de que se hable: pero como el comunicado a que me refiero dice, que me opuse a la contrata de la casa de moneda, porque soy enemigo de los ingleses a causa de que no me quisieron habilitar unas minas de poca importancia que he denunciado por especulacion, dire cuanto ha pasado en esta precisa materia para que se forme el concepto debido, suplicando a vds. se sirvan darlo al público en su apreciable periódico. El mes de octubre del año próximo me presenté en la ciudad de Londres a la mina de P. con las anexas, y se me ofreció un contrato por un año por el precio de 100,000 libras, porque